

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 27 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 217.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director.

Reina, 26 y 28.

Los Invernales.

Mañana á las nueve y media se celebrarán en la S. I. C. solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Exce-lentísimo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo, según lo acordado por el Excmo. Sr. Obispo con su cabildo y las autoridades.

Con la presidencia de los señores gobernadores civil y militar, diputados á Cortes, senadores, presidentes de la diputación, Audiencia y ayuntamiento, concurrirán todas las demás autoridades, corporaciones y funcionarios civiles y militares y cuantos hayan atendido la invitación hecha á la provincia en el Boletín del día 21.

Pronunciará la oración fúnebre el doctor don Martín Luelmo, catedrático del Seminario Conciliar.

De acuerdo con el Real decreto que concedió al finado honores de capitán general, la plaza ha nombrado un escuadrón montado de cazadores de Almansa que con el estandarte enlutado y banda con sordinas dará en la parte exterior de la Catedral la guardia de honor.

Una sección del mismo cuerpo dará la del catafalco.

Las salvas las hará la fuerza disponible de guardia civil, porque el armamento Militar que usan los cazadores á caballo no tiene municiones de salvas.

El traje será de gala para los militares y de etiqueta para los demás.

D. E. P.

Iniciativas municipales.

El cambio de nombres de las calles de la Rúa y Renova; la transferencia de algunos capítulos del presupuesto y la apertura de la puerta del Mercadillo, fueron estudios discutidos por el Ayuntamiento en la última sesión, que confirman el desmedido afán de reformas e innovaciones, que según decíamos días pasados, parece dominar en nuestros ediles, con grave daño para los intereses del municipio.

El cambio de los nombres de la antigua calle de la Rúa y de la más moderna de la Renova, nos parece una cosa tan tonta, que no encontramos razón alguna que lo justifique, ni motivo bastante para las confusiones que durante mucho tiempo originaría la modificación.

Cánovas y Zorrilla son realmente dos eminencias, aquel en la política y este en las letras, á quienes la Nación debe honrar; pero Zamora no tiene especiales motivos para distinguirles, y homenajes como el que se pretende, entendemos deben reservarse para los hijos ilustres de este pueblo y su provincia ó para corresponder á especiales servicios, que la gratitud obligue á perpetuar la memoria de quien los otorgue.

Los nombres de Cánovas y Zorrilla en nada se relacionan con nuestra historia local, excepción hecha de un Real decreto sentencia, refrendado por el primero, que estará siempre en la memoria de los zamoranos.

Si se tratara de poner nombre á una calle nueva, sería admisible la proposición acordada; pero cambiar nombres aprovechándonos de glorias que son de todos, lo creemos inoportuno.

Uno de los acuerdos municipales, fué según es sabido, la transferencia de algunos capítulos del presupuesto, que eran los referentes á empedrados y aceras, puentes y caminos, para aplicarlos al comienzo de la obra del túnel proyectado como desagüe de la alcantarilla de Santo Domingo.

Estas transferencias y algunas otras que necesariamente tendrán que hacerse, estaban previstas por nosotros, desde el momento en que vimos al ayuntamiento empeñarse en obras superiores á lo que consienten los capítulos de su presupuesto; de continuar por el camino emprendido, también veremos quedar agotados en poco tiempo todos los recursos municipales, sin tener los precisos para las atenciones más indispensables.

La previsión de la ley, al dividir los presupuestos municipales en capítulos y artículos, obligando á consignar en ellos las cantidades que se juzguen necesarias para cada uno, y el precepto de la misma, ordenan que la distribución é inversión de sus fondos se acordará mensualmente, parecían un dique puesto contra el gasto desordenado y la mala administración y realmente lo es, si se cumplirán esos preceptos legales que evitarían llegar casos como este de transferencias, al segundo mes del ejercicio económico, que acusan pésima administración.

Esa transferencia acordada por el ayuntamiento por siete votos contra cinco, entendemos no debe autorizarla la Junta municipal, sin incurrir en responsabilidad por ser contraria á la ley.

Sólo á fines del año económico y cuando se vea claro que no hacen falta algunas partidas del presupuesto, se pueden hacer esas transferencias de capítulos y artículos; pero al principio del ejercicio

trasferir todas las cantidades presupuestadas en capítulos de gastos obligatorios comprendidos como tales en el art. 73 de la ley de ayuntamientos, eso no puede hacerse legalmente.

No es posible que Zamora quede sin cantidad alguna para atender á la conservación de empedrados, aceras y caminos, durante todo el año económico corriente y de autorizarse por la Junta de asociados esas transferencias, esto es lo que en definitiva resultaría.

Además, el ayuntamiento ha debido estudiar detenidamente, antes de acordar las transferencias, las obras que con ellas se iban á ejecutar, pues hemos oído á personas facultativas, que el túnel de desagüe proyectado, cuya ejecución se intenta, no puede tener el desnivel necesario para arrastrar los residuos de las alcantarillas y que no será posible ejecutarlo por la cantidad presupuestada. De manera que si esto resultara, se habría gastado inútilmente el dinero que se necesita para otras atenciones.

La apertura de la puerta del Mercadillo y derribo de la muralla en la parte necesaria, es una obra inútil, no reclamada por el vecindario y que originará cuantiosos gastos, incluso los de expropiación de terrenos que el propietario seguramente no ha de cejar graciosamente, porque en lugar de beneficios tendrá perjuicios con esa obra, toda vez que se le divide en dos una finca y por medio de un camino que siempre es un daño constante para los sembrados y frutos, sin que aquellos terrenos se hagan nunca edificables, por no consentirle la situación del terreno ni indicarlo el movimiento de la población.

MENUDENCIAS

A *El Correo de Zamora* le ha salido un argelista de ínfima clase: de esos que pierden el medio. Por eso se pasa del Molín al alcornoque, y de la opinión... pública á la que no es ni siquiera privada; porque la opinión carlista no priva en ninguna parte.

Se nos dice que el diario fusionista se halla viudo: no sabemos en qué lo habrán conocido (ni vemos al chiste la punta); pero lo que sí podemos asegurar es que no se casa con nadie.

Se nos asegura que un correligionario de Nakens es asiduo colaborador de *El Correo*, á cuya redacción entra por la puerta falsa.

No lo creemos, porque la Escritura Sagrada manda que ni adios se le diga á esos *bichos*. Nosotros así lo cumplimos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 26 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Oyendo á los más caracterizados ministeriales, hay que esperar en una campaña muy viva, en la que se discutirá al general Martínez Campos.

Desde luego se encaran con el señor Fabié, y dicen que ha rematado la obra que ya venía realizando en tiempo de Cánovas, y que éste conocía muy bien, á pesar de lo cual fué con él tan generoso, que permitió siguiera disfrutando un sueldo de seis mil duros.

Respecto de Martínez Campos, no se recataban para decir que sin la fuerza y la protección de Cánovas habría terminado su personalidad el día en que regresó de Cuba después de declarado el fracaso.

Atribuyen á despecho el acto que acaba de realizar. Creía que iba á ser presidente del Consejo, que la Reina no haría nada sin consultarle, y llegó hasta á hablar de la forma en que constituiría su gobierno.

Claro es que hay en todo esto mucho de pasión, como hay un fondo de verdad; pero nosotros, que ni quitamos ni ponemos rey, ni tenemos que ayudar á ningún señor, lo consignamos como una fase de esta política desvencijada, que ya ofrece un aspecto de hecho pasional y violento, en la que pueden desearse no pocas cosas de las que por convencionalismo venían estando en el silencio.

Quienes resultan en posición muy ardua son los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter, protegidos hasta aquí del general Martínez Campos.

Colocado éste en actitud de franca y ruda hostilidad, qué hacen esos ministros?

¿Qué hace el duque de Tetuán, que se creyó obligado á salir del Gobierno cuando fué relevado el general Martínez Campos del mando de Cuba?

Por lo visto, el señor Navarro Reverter se hace el sordo con tal de que se le permita rematar la suerte en su departamento, y el duque prefiere esta ráfaga de suprema influencia en su partido y en el gobierno á seguir siendo devoto cumplidor y de la voluntad del Martínez Campos.

Otro aspecto tiene esta cuestión para los ministeriales.

Como han cambiado las cosas—dice.

Hace unos años bastaba una coronación del general para producir cambios de política. Ahora tiene que hacer públicas sus lamentaciones.

Allá ellos, pero lo que ocurre es poco edificante y revela un estado de lastimo-

sa descomposición del organismo que gobierna.

A las seis y cuarto próximamente ha comenzado el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Los consejeros de la Corona han confirmado cual más cual menos, la creencia de que esta reunión será consagrada casi exclusivamente á la cuestión política.

Antes del Consejo conferenciaron separadamente con el jefe del gobierno los ministros de Hacienda y Ultramar.

En estas entrevistas el general Azcárraga parece que ha fijado su criterio político en términos muy parecidos á los siguientes:

El actual Gabinete proseguirá la obra del señor Cánovas del Castillo y desarrollará una política de atracción.

De las respuestas dadas por los ministros á varios periodistas, conforme iban entrando en la Presidencia, no se puede deducir mucho.

Vean nuestros lectores:

El de Fomento, después de decir que seguía molesto por la reuma, añadió:

—Acordaremos seguir la política del señor Cánovas del Castillo, y luego ya veremos.

El de Marina:—Veremos lo que nos trae de San Sebastián el presidente. No creo que pase nada inesperado.

El de Gracia y Justicia:—No traigo expediente alguno, porque este Consejo ha sido para mí impensado.

No sé lo que pasará, porque á veces las cosas se enredan, y...

El de la Gobernación: No sé... ahora veremos... ¡quién sabe!... nada traigo...

El de Hacienda: Nada, señores; seguiremos la política que nos dejó trazada el señor Cánovas del Castillo, y nada más.

El de Ultramar no ha podido ser interrogado por los periodistas, porque una hora próximamente antes de comenzar el Consejo estaba ya en el despacho del presidente.

De expedientes sólo el señor Linares Rivas ha llevado á la aprobación del Consejo uno de obras en el puerto de Lagnardia, y el señor Navarro Reverter otro de un crédito de 750.000 pesetas para pago de mantas con destino al ejército.

La Reina Regente ha dado encargo expreso al subsecretario de Estado para que, en su nombre, manifieste al encargado de negocios del Uruguay su sincero pesar por la muerte del dignísimo presidente Idiarte Borda, vilmente asesinado ayer en Montevideo.

El señor Arraga ha recibido esta tarde la visita del señor marqués de Amposta, quien á la vez se ha hecho intérprete de la gran parte que el Gobierno de S. M. ha tomado en el duelo del pueblo uruguayo.

El presidente asesinado obtuvo poco ha la gran cruz de Isabel la Católica, concedida por nuestro Gobierno, y cuyas insignias regaló S. M. la Reina al ilustre prócer sudamericano, en consideración á su nobilísima conducta ante la propaganda filibustera de los cubanos de aquel país.

Aunque en los centros oficiales lo nie-

gan, es exacto que el ministro de la Gobernación adopta en estos días enérgicas disposiciones para evitar que se repitan atentados de la índole del que actualmente lamenta España entera.

El Corresponsal.

Un vistazo á las ordenanzas.

Como vemos que sigue sin cumplirse todo cuanto hemos dicho, no queremos molestarnos mucho, puesto que nada conseguimos; sin embargo, para que el público sepa á qué atenerse, iremos citando lo más importante, lo que puede ocasionar algún día graves perjuicios á la población.

Muchos creerán que exageramos al decir que nada se ha cumplido de cuanto decíamos, pero además de lo que indicá-bamos en el número del miércoles, se falta en otras cosas, por ejemplo: los perros siguen como antes sin bozal, y eso que está mandado que unos lo lleven en todo tiempo y otros en cierta época del año, que es esta.

¡Lástima que algún animalito de estos no hiciese presa en las pantorrillas de algún... entonces sí que les harían llevar, no digo bozal, sino hasta un candado en la boca.

Pero sigamos dando el vistazo.

«Artículo 125.—Se impondrán severas penas al que rasgue, arranque ó ensucie los bandos, anuncios ó carteles de todas clases que se fijen para conocimiento del público.»

¡Con que severas penas!

Baje usted el pistón.

No se impondrán severas penas. ¿Verdad que no?

Ni siquiera sin tanta severidad, aun cuando hay sobrados motivos para ello. Prosigamos.

«Art. 159.—En los mercados, lo mismo que en todos los establecimientos de venta, no podrá hacerse uso de otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal, debiendo éstas, lo mismo que las balanzas, estar contrastadas y limpias, y los vendedores hacer las mediciones á la vista del público.»

Esto se cumple ya en dos ó tres clases de establecimientos, pero ¿á qué no lo gramos que se cumpla en todos?

Resultarían algunos perjudicados, y eso no conviene.

Un Reporter.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 26 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastián.

En el telegrama que el duque de Tetuán ha dirigido al gobierno del Uruguay, dice que se asocia, en nombre del gobierno español, al duelo común que une á dos naciones hermanas.

Entre las personas recibidas hoy en audiencia por Su Magestad, figura el general Bermúdez Reina, que se ha despedido para Avila.

Coméntase el hecho de que los silvelistas de Burgos, al frente de los que se encontraba el señor Liniers, cumplieron anoche al presidente del Consejo al pasar éste por la estación de aquella capital.

Según los comentaristas significa esto la comprobación de que el general Azcárraga es manifiestamente silvelista.

S. M. ha firmado los siguientes decretos.

Nombrando inspector general de Instrucción pública de Puerto Rico á don Enrique Alvarez Pérez.

Resolviendo la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez del distrito del Norte de aquella ciudad.

Idem de dicho gobernador civil y el juez de Mataró á favor de la Administración.

El resto de la firma carece de interés.

De Bilbao.

El puyazo recibido en el vientre por *Agujetas* se halla casi cicatrizado, según se ha visto al realizar hoy la cura.

Las restantes heridas son de mayor cuidado.

Manolo dice que no es cierto que él hubiese acometido á *Chano*.

El *Largo* está aún bastante molesto con la herida que recibió hace tres días.

No podrá torear lo menos en un mes.

El *Charpa* también está inutilizado.

Hay gran animación para presenciar la última corrida.

De Cuba.

El general Weyler ha castigado al administrador de la factoría de Manzanillo y á los individuos de la Junta de reconocimientos de víveres por «inecuria y punible abandono.»

Estos calificativos habian hecho creer que se trataba de irregularidades dañosas á la salud del soldado, ó de tráficos ilícitos sobre la alimentación del mismo; pero de la orden general del ejército no resultaba tal cosa, sino más bien exceso de celo de parte de la junta de reconocimiento y del factor de Manzanillo, los cuales desecharon por inadmisibles 286 cajas de galleta.

En virtud, sin duda, de reclamación del contratista ó abastecedor de víveres, ordenó el general Weyler nuevo examen de aquel suministro, habiéndose averiguado que sólo era inútil del 10 ó 12 por 100, no de las cajas sino del total contenido en las 286.

De todos modos, parécenos bien que se castiguen las faltas; pero no hay que negar que hubiera sido más grave admitir géneros averiados que desechar los buenos. En esto último puede no más haber que exageraciones de celo y escrupulosidad por parte de los oficiales y funcionarios que han intervenido en el asunto.

Azcárraga.

A las nueve ha llegado á Madrid el general Azcárraga.

El presidente del Consejo conocía desde antes de que marchara de Madrid, la actitud del general Martínez Campos; pero no esperaba ver tan pronto publicadas en la prensa las opiniones del ilustre caudillo.

El general Azcárraga será muy parco en todo lo que toque á ofrecimientos y su principal deseo es ver realizada la unión del partido conservador con el concurso de la fracción disidente.

Guardará absoluta reserva sobre los asuntos políticos hasta tanto que hable con los ministros, á los cuales dará cuenta en el Consejo que hoy ha de celebrarse, del curso de las conferencias que ha tenido con S. M. la reina, tratándose además en dicha reunión de los asuntos pendientes.

El Consejo de hoy no tendrá todo el alcance político que le han atribuido algunos periódicos.

El presidente no tiene conocimiento de la actitud en que respecto á la cuestión de Cuba, supone colocados á algunos ministros, parte de la prensa.

En la árdua empresa que ha tomado á su cargo, confía en la decidida cooperación de los demás ministros para su mejor resultado.

Muéstrase enemigo de anticipar programa alguno, limitándose á manifestar que quiere ser juzgado por sus hechos y no por sus dichos.

El Corresponsal.

Desde Fermoselle.

25 Agosto 97.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En los días 30 y 31 del presente mes se celebrarán en esta población dos magníficas corridas de novillos que el ayuntamiento ha contratado con su correspondiente toro de muerte en cada día.

Nuestra corporación, deseosa de complacer al vecindario, nos presentará cuadrilla de novilleros para evitar la antigua costumbre de dar muerte con las banderillas de fuego y picas que en más de una ocasión proporcionaron desgracias.

La animación que reina es extraordinaria y todo hace presumir gran asistencia de forasteros á nuestras fiestas.

Se proyectan músicas en las calles y plazas, bailes en los cafés de *Las Delicias* y *Unión*, así como en los sitios públicos que por costumbre se celebran aquellos.

El ganado que ha de lidiarse ha sido contratado por el señor don Manuel Pardo, el que en obsequio al vecindario y la municipalidad presenta toros en lugar de vacas que era lo convenido.

Hoy se han celebrado en la parroquia de esta localidad honras fúnebres por el alma del Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, habiendo asistido gran número de fieles al acto.

MERCADO DE ESTA PLAZA

Centeno; fanega 33 reales; cebada, ídem 22; garbanzos buenos, á 120; regulares, 100; vino, á 14 reales cántaro; Aguardiente, á 28; aceite, á 84; patatas, á 2 pesetas arroba.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Medida oportuna.

Con objeto de evitar conflictos del momento y competencias de puesto en los funerales que han de celebrarse el sábado por el eterno descanso del señor Cánovas, hubo ayer tarde una reunión en el gobierno civil para distribuir de común acuerdo, y según rúbrica, los lugares de preferencia en dichos funerales.

Parece que el orden acordado es el siguiente:

La presidencia del duelo se situará á la izquierda del presbiterio, y estará constituida por los señores gobernador civil y militar, actuales senadores y diputados á Cortes, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación provincial, director del Instituto, rector del Seminario, decá-

no del Colegio de abogados y grandes cruces.

El Excmo. Ayuntamiento y la representación militar se colocarán próximos al presbiterio, en los sitios de costumbre.

Los señores ex-diputados á Cortes y ex-senadores tendrán sus respectivos asientos en el coro.

Todas las personas que tengan alguna representación oficial, tendrán derecho á ocupar indistintamente cualquiera de los asientos colocados entre el púlpito del Evangelio y el presbiterio; reservándose el lugar simétrico para las señoras.

También tenía señalado lugar preferente en el duelo el señor presidente de la Audiencia, lugar que este señor renunció por entender que á su categoría le correspondía el señalado para el señor presidente de la Diputación provincial.

De nuestros queridos amigos y paisanos los distinguidos jefes de artillería señores Santos y Galarza, hemos recibido la siguiente carta circular cuya lectura recomendamos:

Academia preparatoria para carreras militares.—Desengaño, 10 quintuplicado, tercero, Madrid.—Muy señornuestro: Dedicados desde hace veintidos años á la enseñanza privada y oficial, ya en la Escuela Preparatoria de nuestro inolvidable maestro don José de Gorriay Gutiérrez, ya en la Academia del Cuerpo á que pertenecemos, podemos ofrecer á las familias, además de nuestra larga práctica, la garantía de que nuestros esfuerzos se dirigen constantemente, no tan sólo á conseguir el ingreso de los jóvenes aspirantes en las Academias militares, sino que también, y muy especialmente, á aumentar las probabilidades de su salida de aquéllas sin pérdida de curso, para lo que procuramos enseñarles á estudiar y vencer por sí mismos todo género de dificultades, evitando de este modo que aprendan las materias de ingreso, de viva voz y sin apenas comprenderlas, lo que les acarrea en lo porvenir sensibles fracasos.

Por si este sistema, tan contrario al hoy en boga, mereciese la preferencia de usted, y se dignasen confiarlos la preparación de sus hijos, deudos ó allegados, es por lo que tenemos el gusto de ofrecerlos de usted con la más distinguida consideración afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Angel Galarza, comandante de artillería.—Justo Santos, comandante de artillería.»

A continuación sigue la lista de 51 aspirantes aprobados en las últimas convocatorias en las academias de Artillería, Ingenieros, Caballería é Infantería.

Estando próximo á finalizar el tercer trimestre de publicación de el HERALDO, rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan hacer efectivos sus pagos en metálico ó sellos de correos.

Asimismo agradeceremos á aquellos que no deseen continuar siendo suscriptores, nos devuelvan el periódico para darles de baja, pues de lo contrario nos irrogarian grandes perjuicios.

Resultando muchas más vacantes de contadores de fondos municipales, que personal excedente en el cuerpo provincial y municipal, se impone nueva é inmediata convocatoria á oposiciones; y á este efecto llamamos la atención del ilus-

trado señor Director general de Administración local, para que considerando la garantía que ofrece y premio á que es acreedora la carrera académica especial de contabilidad de *Pejito ó Profesor mercantil*, se sirva informar favorablemente en pró del fomento de la Escuelas de comercio, respecto á la conveniencia de modificación del Reglamento orgánico de aquel Cuerpo, en el sentido de que se considere dicha carrera como requisito previo para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de contadores de fondos, y que las *vacantes* de plazas de tenedores de libros, correspondientes á las diputaciones y ayuntamientos de importancia y las que las corporaciones secundarias acuerden crear *voluntariamente*, así como las de todos los empleados de contabilidad de dos mil pesetas en adelante, llamados á sustituir á los contadores é interventores de administración local, en ausencias, enfermedades y responsabilidades, se consideren también como cargos técnicos y anejos á dicha carrera de contadores, para todos los efectos del Reglamento de referencia.

Ha salido para Palencia la señora viuda de Ponte con su hijo el joven y simpático oficial de caballería don Miguel, que ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en aquella ciudad.

Ha regresado de la Coruña y Benavente, nuestro amigo el arquitecto provincial don Segundo Viloria con su distinguida familia.

Se ha terminado el arreglo de la calle de Trascastillo.

Lo que no se termina nunca es la limpieza de los solares que resultaron en la Plaza Mayor en lo que fué esquina de las Lonjas.

En la casa ayuntamiento de Alfaro (Logroño) se produjo un incendio, que destruyó el archivo y oficinas de secretaría.

Las pérdidas son incalculables, pues además de la documentación, había papeles de valor en el archivo.

Tenía este pueblo la mejor estadística de España, que había costado muchos miles de duros.

Sólo se han salvado algunos planos que estaban en un arcón respetado por el incendio.

En Alfaro es muy general la creencia de que el incendio ha sido intencionado.

Es extraño que el fuego se produjera la víspera de la sesión en que el ayuntamiento iba á señalar al secretario don Vicente Pascua un plazo de tres ó cuatro días para que hiciera entrega del cargo á su sucesor.

El juzgado instruye diligencias.

La dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, ha acordado que el día 1º de Septiembre próximo se abra el de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y Pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 de dicho mes.

Se espera esta noche á nuestro amigo el ex-senador don José Rodríguez, que viene desde Benavente para asistir mañana á los fuerales del Sr. Cánovas.

Ha fallecido en Valladolid el dueño de la acreditada relojería, de la calle de la Libertad, Sr. Velasco, muy conocido en esta ciudad, por haber acudido algunas ferias con su muestrario, que acostumbraba á exhibir en la sastrería del señor Campesino.

Hace días que en Gibraltar viene rechazándose la moneda de 10 céntimos española, fundándose en que habían llegado á aquella plaza, procedentes de Marsella, 12 toneladas de las mismas, con objeto de introducir las en Algeciras y pueblos limítrofes.

Se ha presentado en nuestra redacción un forastero preguntando por la calle de *Alfonso el Casto*, manifestándonos que ni encontraba dicha calle, ni había logrado á pesar de sus gestiones informes sobre su situación.

Comienza el caos.

Hoy darán principio los ejercicios espirituales para el segundo grupo de sacerdotes.

Quinto y su cuadrilla llegarán esta noche á esta capital para marchar mañana á Toro.

Mañana á las ocho de la noche se reunirá la junta municipal para su constitución.

En el vecino pueblo de Algodre, riñeron en una era dos mozos saliendo uno de ellos con dos heridas de importancia una en la cabeza y otra en el vientre.

Según un periódico de Navarra, ha llegado á Pamplona un delegado del pretendiente que conferenció con los prohombres del partido más importante en aquella región.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Aurea Coco Bruno.
Teresa de San Ceferino.

Defunciones.

Barbara Corralo Fernández.
Tránsito García Calzón.
Tomasa Garces Calvo.
Manuel Fernández Fernández.
Roque Cabreros Aurino.

Un joven, médico español, el doctor Quesada, ha realizado en Buenos Aires un acto de abnegación que demuestra verdadero amor á la ciencia, y causará gran sensación en el mundo científico.

Nuestro compatriota se ha presentado al doctor Sanorelli y ofreciéndose como *sujeto* para que se le inocule la toxina de la fiebre amarilla, á fin de que se pueda

Por exceso de original no publicamos hoy un remitido de don José Herrarte, que verá la luz pública en el número de mañana, Dios mediante.

El señor alcalde ha tenido la atención, que le estimamos, de enviarnos con atento B. L. M. un ejemplar del bando que con esta fecha ha publicado sobre los depósitos y muladares establecidos en este término municipal.

estudiar en él el desarrollo del terrible mal.

El doctor Quesada, sometido á una prueba, será alojado en un departamento oficial, donde una comisión de médicos designada de antemano observará diariamente el desarrollo de la enfermedad, pudiendo así darse cuenta exacta de todos sus síntomas progresivos.

Asegúrase también que llegada la fiebre á un periodo determinado, se ensayarán los efectos de la antitoxina que el mismo sabio bacteriólogo, el doctor Sanorelli, cree haber hallado.

Se halla vacante la plaza de profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, dotada con el sueldo íntegro de 2 500 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Bamba ha solicitado del gobierno se le conceda cambiar el nombre actual del pueblo por el de Wamba, que usó primitivamente.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Paella.

Chuletas con tomate.

CHARADA

En *prima cuarta* dígame que haría si el hallar yo pudiera una *dos tres* que al *primera con tercia* yo me iría donde me metería hasta los pies.

RAMOS.

Solucion á la anterior.

CU-PI-DO

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (1 t.)

Negativa.

Los actuales ministros siguen negando los rumores que circulan referentes á la modificación del Gabinete.

Madrid 27 (1,40 t.)

Insistese.

A pesar de la negativa de los ministros, insistese en asegurar que el actual Gabinete sea modificado.

Caracterizados prohombres del partido conservador, aseguran que para la fecha de la apertura de las Cortes entrarán cuatro nuevos ministros.

Sánchez Ortiz.

LA VIRGEN DE LA VEGA

Colegio de 2.^a enseñanza

incorporado al Instituto provincial de Zamora y establecido en Benavente.

XII AÑOS DE EXISTENCIA

Matrícula ordinaria del 15 al 30 de Septiembre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Detalles en las circulares que en breve se publicarán ó por carta al Secretario.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co- rales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda» ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.

Calle de la Rua número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10.	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.